

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, __ de __ de 2025

El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 984/2025, de 29 de julio de 2025**

**Técnico de apoyo para la gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación
 universitarios.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 29 de julio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

Plaza: PT000149

Lugar de trabajo: SGTRI. Edif. Institutos
 Universitarios de Investigación (Cáceres).

VOCALES:

D^a. Mercedes Méndez Expósito

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo
 Completo

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

Duración del Contrato: Indefinido para
 actividades científicotécnicas al amparo del
 artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la
 Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1
 mes.

REP. SINDICAL: No asiste.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- En caso de empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en:

- 1.º Experiencia profesional en relación con el puesto convocado.
- 2.º Formación específica para el perfil del puesto de trabajo.
- 3.º Otros méritos.

2º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

Código Seguro De Verificación	0PvL2nORkA0w9urjgh+NMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	12/09/2025 12:43:01
	Mercedes Méndez Expósito - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	12/09/2025 09:58:26
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	11/09/2025 17:15:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0PvL2nORkA0w9urjgh+NMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APellidos y Nombre	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	
CEREZO CORTIJO, ISABEL	***6168**	10	0	1,5	0	0	0	5	16,5
DÍAZ BEJARANO, IGNACION ROMÁN	***6179**	10	0	6	60		10	5	91
LÓPEZ CASARES, SERGIO	***1025**	5	0	10	60		10	1	86
PINAR BAÑOS, NEREA	***7957**	10	0	1	0	0	0	0	11
RODRÍGUEZ MARTÍN, SERGIO	***3599**	10	0	2	0	0	0	3	15

3º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Ignacio Román Díaz Bejarano**, con NIF: ***6179**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 11 de septiembre de 2025

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

Lorenzo Mariano Juárez

Julio Tovar Sanguino

Mercedes Méndez Expósito

Código Seguro De Verificación	0PvL2nORkA0w9urjgh+NMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	12/09/2025 12:43:01
	Mercedes Méndez Expósito - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	12/09/2025 09:58:26
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	11/09/2025 17:15:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0PvL2nORkA0w9urjgh+NMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

